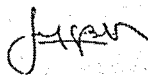
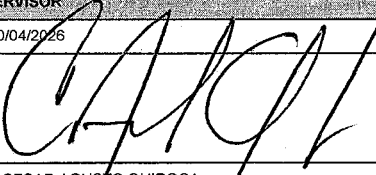

 <b>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA</b> <small>ACUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</small>		<b>FORMATO DE INFORME DE EJECUCIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR</b>		Código:	3-GJC-DJFt-6
				Versión:	1
				Fecha de aprobación:	20/02/2025
				<b>DIVISIÓN JURÍDICA</b> Proceso: Contratación	
I. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO					
NÚMERO:	CPS	428	2026		
CONTRATISTA:	JUAN CARLOS BOLIVAR BENITEZ				
CC o NIT:	16754756				
NOMBRE SUPERVISOR:	CESAR AGUSTO QUIROGA	CARGO SUPERVISOR:	JEFE DIVISION SERVICIOS		
FECHA INICIO:	20/01/2026	FECHA TERMINACIÓN:	19/06/2026		
OBJETO CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS, RELACIONADAS CON EL PARQUE AUTOMOTOR, EN LA DIVISIÓN DE SERVICIOS DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES				
II. PERÍODO DE EJECUCIÓN					
NUMERO DE INFORME:	3	DESDE:	20/03/2026		
		HASTA:	19/04/2026		
III. OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL RESPECTIVO PERÍODO					
OBLIGACIONES PREVISTAS EN EL CONTRATO			ACTIVIDADES DESARROLLADAS		
1. Brindar apoyo en la recepción y trámite de las solicitudes de mantenimiento de vehículo elevadas a la Supervisión			Se brindó apoyo en la recepción, revisión y trámite de las solicitudes de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos adscritos a los esquemas de seguridad, elevadas a la Supervisión del contrato CI-2168-2026. Durante la actividad, se gestionaron solicitudes correspondientes a los vehículos de placas KXY520, para mantenimiento general con cambio de aceite, filtros, alineación, balanceo y revisión de puertas; KXS194, solicitud de vehículo sustituto por varada; LOQ188, con requerimientos de cambio de aceite, revisión de frenos, pastillas, plumillas y sistema de dirección; LOV540, con cambio de aceite, revisión de frenos, discos, alineación y diagnóstico de llantas; KXN811, para revisión de los 86.000 km y diagnóstico de sonido en la dirección; PDW660, con revisión preventiva de frenos; LMV618, solicitud de mantenimiento general; NJW090, por falla en filtro de combustible; JVP840, solicitud urgente de revisión de frenos, cambio de aceite, filtros y revisión eléctrica; LOQ178, con cambio de aceite, revisión de frenos, discos, alineación y balanceo; KYM182, con mantenimiento general incluyendo aire acondicionado; LOQ182 y GBR806, con revisión de frenos, alineación, balanceo y cambio de aceite; LOV545, solicitud de mantenimiento preventivo; NIV727, con revisión general, frenos y alineación; JXO739, para latonería, pintura y reposición de llanta y rin; NJW088 y JMO298, con mantenimiento general, revisión de frenos, suspensión, llantas y cambio de aceite. Se verificó la información registrada, se consolidaron las necesidades reportadas y se dio trámite oportuno a cada solicitud conforme a los procedimientos establecidos..		
2. Brindar apoyo en la recepción, gestión y seguimiento de las solicitudes relacionadas con cambios de vehículo, asignación de vehículos sustitutos, reportes de accidentalidad y cualquier otra situación operativa que se genere en el marco del convenio, garantizando su adecuado trámite.			Se brindo acompañamiento en la recepción de las solicitudes En el marco del Convenio 2168-2026. * Gestión de Cambios de Vehículo - Se coordinó y aceptó el cambio definitivo del vehículo KMY099 por la unidad PZM355 (Toyota Fortuner modelo 2026) para el esquema del H.R. OSCAR HERNAN SANCHEZ LEON * Se coordinó y aceptó el cambio definitivo del vehículo NIP223 por la unidad PZM345 (Toyota Fortuner modelo 2026) para el esquema del H.R. JAMES HERMENEGILDO MOSQUERA TORRES.		
3. Brindar apoyo en la consulta en línea en la página web del SIMIT como insumo para la presentación de los informes sobre multas y/o comparendos impuestos a los vehículos del parque automotor			Se brindó apoyo en la consulta en línea a través de la plataforma SIMIT (Sistema Integrado de Información sobre Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito), como insumo para la elaboración del informe trimestral correspondiente al período enero – marzo de 2026, relacionado con las multas y/o comparendos del parque automotor de la Cámara de Representantes. Durante la verificación se revisaron diferentes placas, tales como LIT038, LIT039, LIT040, LIT041, LIT069, LIT071, LIT072, NPK632, NPK686, PBS366, DCE972, DCF004 y DCF973, las cuales no registran comparendos ni multas vigentes en el sistema. No obstante, se evidenció que la placa CNC831 presenta una multa pendiente de pago por valor aproximado de \$644.233, y la placa COB250 registra comparendos y multas por un valor aproximado de \$1.961.828, asociados a infracciones de vigencias anteriores. Así mismo, se identificó la placa OBI165 con comparendos reportados durante los meses de enero, febrero y marzo, los cuales se encuentran debidamente pagados. Finalmente, se deja constancia que, a la fecha de corte del informe, la entidad se encuentra a paz y salvo por concepto de multas y comparendos registrados en el SIMIT.		
4. Las demás que indique el supervisor del contrato y que se desprendan del objeto y naturaleza contractual.			Se brindó apoyo en la proyección de los comunicados: "Notificación presentación cuenta de cobro" a los contratistas: NAYERLY PATRICIA SOLANO CAMARGO CPS_1808_2026; TEMIS MAURICIO SAAVEDRA VARGAS CPS_1785_2026; SONIA ALEXANDRA MISE LIZARAZO CPS_1852_2026; solicitando la documentación requerida (informe de actividades, acta parcial, certificado del supervisor, certificado Decreto 2271, planilla de seguridad social y evidencias), para realizar el respectivo trámite de su cuenta de cobro del mes de marzo de 2026.		
IV. CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 2271 DE 2009					
Obrando en nombre propio, en atención a lo previsto en el Decreto 2271 de 2009, el suscrito CONTRATISTA certifica bajo la gravedad de juramento que los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, corresponden a los pagos efectuados sobre los ingresos percibidos como trabajador independiente - contratista de la Cámara de Representantes, en virtud del contrato identificado en el acápite I. Datos básicos del contrato. Igualmente, de conformidad con el parágrafo 2° del artículo 383 del E.T., manifiesto que no tengo contratados ni vinculados a mi cargo dos o más personas asociadas a este contrato.					
NÚMERO PLANILLA:	SALUD:	PENSIÓN:	ARL:	TOTAL:	PERÍODO PAGADO:
1081129800	\$ 312.500,00	\$ 400.000,00	\$ 13.100,00	\$ 725.600,00	ABRIL
1079826013	\$ 312.500,00	\$ 400.000,00	\$ 13.100,00	\$ 725.600,00	MARZO
0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0
V. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO					
TOTAL:	\$	15.000.000,00	PLAZO TRANSCURRIDO	PLAZO RESTANTE	
PAGADO:	\$	6.000.000,00	89 DÍAS	61 DÍAS	
EJECUTADO POR PAGAR:	\$	3.000.000,00			
POR EJECUTAR:	\$	6.000.000,00			
VI. PRODUCTOS Y ANEXOS					
Observaciones:	SE APORTA ARCHIVO EN PDF CON LAS EVIDENCIAS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS.				
VII. FIRMA CONTRATISTA					
FIRMA CONTRATISTA	 JUAN CARLOS BOLIVAR BENITEZ				
Certifico que el contratista, en cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas, ejecutó las actividades descritas en el numeral III. OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL RESPECTIVO PERÍODO, durante el periodo indicado en numeral II. PERÍODO DE EJECUCIÓN				SI	X
				NO	
VIII. FIRMA DEL SUPERVISOR					
FECHA:	20/04/2026				
FIRMA SUPERVISOR	 CESAR AGUSTO QUIROGA JEFE DIVISION SERVICIOS				

 <b>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA</b> CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0	<b>FORMATO ÚNICO PARA PAGO DE CONTRATISTAS</b>	Código:	3-GF-S3-Ft-1
		Versión:	2
		Fecha de aprobación:	20/02/2025
		<b>DIVISIÓN FINANCIERA Y DE PRESUPUESTO</b>	
		Proceso: ORDEN DE PAGO	

**ORDEN DE PAGO DEL SUPERVISOR A LA DIVISIÓN FINANCIERA Y DE PRESUPUESTO**

**I. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO**

<b>NÚMERO:</b>	CPS	428	2026
<b>CONTRATISTA:</b>	JUAN CARLOS BOLIVAR BENITEZ		
<b>CC, CE o NIT:</b>	16754756		
<b>NOMBRE SUPERVISOR:</b>	CESAR AGUSTO QUIROGA	<b>CARGO SUPERVISOR:</b>	JEFE DIVISION SERVICIOS
<b>FECHA INICIO:</b>	20/01/2026	<b>FECHA TERMINACIÓN:</b>	19/06/2026
<b>OBJETO CONTRATO:</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS, RELACIONADAS CON EL PARQUE AUTOMOTOR, EN LA DIVISIÓN DE SERVICIOS DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES		

**II. DESCRIPCIÓN DEL PAGO**

<b>NÚMERO CUENTA DE COBRO:</b>	3	<b>PERIODO A COBRAR</b>	<b>DESDE:</b> 20/03/2026 <b>HASTA:</b> 19/04/2026	<b>ACTA</b>	<b>PARCIAL:</b> X <b>FINAL:</b>
<b>CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:</b>	8826	<b>CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL:</b>	22926		
<b>VALOR PRESENTE CUENTA DE COBRO:</b>	\$ 3.000.000,00	<b>VALOR EN LETRAS</b>	TRES MILLONES DE PESOS M/CTE		

**ESTADO DE CUENTA**

VALOR ACTA 1:	\$ 3.000.000,00	VALOR ACTA 5:		VALOR ACTA 9:		VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 15.000.000,00
VALOR ACTA 2:	\$ 3.000.000,00	VALOR ACTA 6:		VALOR ACTA 10:		ADICIÓN O REDUCCIÓN	
VALOR ACTA 3:	\$ 3.000.000,00	VALOR ACTA 7:		VALOR ACTA 11:		EJECUTADO	\$ 9.000.000,00
VALOR ACTA 4:		VALOR ACTA 8:		VALOR ACTA 12:		SALDO:	\$ 6.000.000,00

**III. APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES**

El supervisor certifica que ha verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por medio de la planilla relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes. Se encuentran cargados en el sistema SECOP.

NÚMERO PLANILLA:	SALUD:	PENSIÓN:	ARL:	TOTAL:	PERIODO PAGADO:
1081129800	\$ 312.500,00	\$ 400.000,00	\$ 13.100,00	\$ 725.600,00	ABRIL
1079826013	\$ 312.500,00	\$ 400.000,00	\$ 13.100,00	\$ 725.600,00	MARZO
				\$ -	

**CUMPLIMIENTO DECRETO 2271- 2009 POR PARTE DEL CONTRATISTA**

**GERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR**

PARA LOS EFECTOS LEGALES EL SUPERVISOR CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA SUMINISTRÓ LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

Que los pagos aportados de seguridad social sobre el periodo informado en la presente acta corresponden a los pagos efectuados sobre los ingresos percibidos como contratista de la Cámara de Representantes, con la cual tiene suscrito el contrato mencionado

He contratado o vinculado dos (2) o más personas asociadas a la actividad del presente contrato, (artículo 383 E.T. Parágrafo 2.).	SI	
	NO	x
Manifiesta que es del régimen Común	SI	
	NO	x
Manifiesta que es del régimen Simplificado	SI	x
	NO	

Certifico que, previa revisión del presente formato y sus anexos, del informe de actividades y/o del producto establecido en el contrato, el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones contenidas en el mismo, por lo que cumple con todos los requisitos legales y, por tanto, autorizo el pago.

**EXCLUSIVO PARA DISMINUIR BASE DE RETENCIÓN**

6. Que siguen vigentes, las condiciones para aplicar las deducciones presentadas para depuración de la base de retención en la fuente por concepto de:

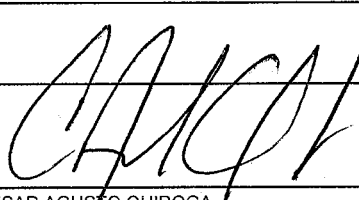
a. Intereses crédito de vivienda	SI		Valor anual:	
	NO	x		
b. Plan de medicina prepagada o seguro de salud	SI	x	Valor mensual:	
	NO			
c. Dependientes	SI	x		
	NO			

La presente orden de pago se expide el:

20/04/2026

Observaciones:

FIRMA RESPONSABLE

  
 CESAR AGUSTO QUIROGA  
 JEFE DIVISION SERVICIOS

KUD





**JCB**  
Ingeniería

**JUAN CARLOS BOLIVAR BENITEZ**  
NIT 16.754.756-3  
CR 56 18 A 80  
Tel: (032) 3725913  
Cali - Colombia  
oficinacontb@hotmail.com



Factura electrónica de venta  
No. FE 5011

<b>Señores</b>	Camara de Representantes / siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co		
<b>NIT</b>	899.999.098-0	<b>Teléfono</b>	(601) 3825342
<b>Dirección</b>	Kra 7 8 - 68	<b>Ciudad</b>	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
<b>Generación</b>	18/03/2026, 16:17
<b>Expedición</b>	18/03/2026, 16:17
<b>Vencimiento</b>	18/03/2026

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS, RELACIONADAS CON EL PARQUE AUTOMOTOR, EN LA DIVISIÓN DE SERVICIOS DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES	MES	1.00	3,000,000.00	3,000,000.00

Total ítems: 1

**Valor en Letras:**  
Tres millones de pesos m/cte

**Forma de pago:**  
Contado

**Medio de pago:**  
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia \$ 3,000,000.00

**Observaciones:**  
#S01-01-02;cps\_0428\_2026;jefe.divisionservicios@camara.gov.co#\$

<b>Total Bruto</b>	3,000,000.00
<b>Total a Pagar</b>	3,000,000.00

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764073807175 aprobado en 20240626 prefijo FE desde el número 5001 al 5100 Vigencia: 24 Meses**  
Responsable de IVA - Actividad Económica 7111 Actividades de arquitectura Tarifa  
CUFE: f1211fef52c42efb95dc9cf2a24af43282cdf7942dodd7085669c825584fe96f9e6c7210e01f558b74a0d7b7bc2e302

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siglo SAS - NIT 830.048.145-8. Nombre Software: Siglo Nube. Firma electrónica: ver en el XML